

11206



11206

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

D. Domingo de Barberá y Bonet, residente en Tarragona,

por

"UN NUEVO VELÓDROMO CON PISTA DE ESPACIO AMPLIABLE".

Inventor: D. Domingo de Barberá y Bonet, de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad Industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por la misma se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Se trata de una pista para bicicletas y motos, una de cuyas vueltas o extremos es corredero o cambiabile de sitio, a fin de que, en una misma pista o velódromo, puedan correrse carreras a la americana, con circuito pequeño o mediano, según el número de equipos que participen en la carrera; carreras tras moto, con un circuito mayor, adecuado también al número de equipos que participen en la carrera; y carreras de motos, dándole a la pista o velódromo la máxima extensión de circuito: Así tendremos, que en una misma pista o velódromo, podrán celebrarse fiestas y campeonatos de todas clases, y podrá presentarse al público en general, una variación de programas, hasta ahora completamente desconocida en el mundo de los deportes, precisamente por falta de una pista o velódromo que pudiese adaptarse a todas las exigencias del deporte moderno.

Fácilmente se comprende que la idea expuesta puede realizarse por medios diferentes, uno de los cuales es el que vamos a exponer a continuación, con ayuda de los dibujos que se acompañan.

La figura 1ª representa uno de los lados del velódromo. Con la letra A se indica el terreno por donde pasan los corredores; la B es la zona reservada a palcos, y la C es otra zona de gradas colocadas a mayor altura que la zona intermedia B.

La figura 2ª representa la zona movable, montada sobre ruedas que marchan sobre rieles y destinada a ampliar el campo destinado al paso de los corredores. Como se observará por la citada figura, la superficie de esta zona movable es de sección curva, pero puede ser recta o inclinada, según convenga, y en todo caso ha de prolongarse de modo que prolongue sin desnivel alguno el campo fijo que se trata de ampliar.

La figura 3ª representa la misma zona que la 2ª, con la diferencia de que esta última indica esquemáticamente la forma que aproximadamente tendría la pista o vuelta movable sin la instalación de los palcos, mientras que la figura 3ª representa la misma vuelta movable con los palcos instalados.

Los palcos están representados con la letra D. Con la letra E se indica el sistema de vigas y tirantes que ha de servir de apoyo a los palcos sobre la plataforma que les sirve de base, y claro es que este sistema puede cambiar, de acuerdo con las exigencias técnicas de la construcción de los palcos.

Aunque en la descripción precedente nos referimos a una sola zona movable para prolongar el campo fijo del velódromo, claro es que podría utilizarse alguna otra intermedia, con objeto de conseguir una mayor ampliación del referido campo, porque, fundamentalmente, lo que se persigue es conseguir el que los velódromos de pequeño tamaño que actualmente no pueden destinarse más que a un deporte determinado, sean utilizables también para otros diferentes, y especialmente para carreras con bicicletas, motocicletas o automóviles en las cuales sea necesario un circuito extenso.

Por consiguiente, el velódromo a que hacemos referencia, que bien puede llamarse "universal", puede tener una vuelta movable o dos vueltas movibles y también un lado movi-



65 ble o los dos lados movibles, con el fin de dar al campo de
 pista la extensión necesaria para el deporte que se ha de
 practicar en él. Encima de las partes movibles pueden instala-
 70 larse o no los espectadores colocados en palcos y gradas y
 en la forma que se crea más conveniente. Las referidas par-
 tes movibles pueden ser todas de un solo bloque o de varios
 bloques o partes, según convenga para la mejor construcción
 del velódromo. Igualmente el armazón de la parte o partes
 movibles puede construirse con los materiales más apropia-
 75 dos. También es posible construir velódromos con estas carac-
 terísticas y de tipo económico, a base de que las partes mo-
 vibles estén todas divididas en pequeñas piezas o bloques
 para que sean de fácil transporte e instalación y pueda
 efectuarse el trabajo de su colocación a base de fuerza
 humana o animal y sin necesidad de maquinaria alguna. Claro
 80 es que estas pequeñas piezas o bloques deberán construirse
 con el material adecuado.

Tanto las piezas movibles de tipo económico, como las
 que no lo sean, podrán construirse de madera, corcho, cristal,
 85 conglomerados de la clase que fueren, materiales mixtos tam-
 bién de la clase que fueren, aluminio, hierro, cemento y todas
 cuantas materias puedan ser aplicadas para la construcción
 del nuevo tipo de velódromo. Podrán también ser construídos
 dichos velódromos, a base de grandes o pequeños bloques de
 la materia que fuese, vacíos interiormente a fin de evitar
 un exceso de peso, y al decir vacíos, no ha de interpretarse
 90 tampoco el verdadero valor de la palabra, sino que en el
 interior de dichos bloques podrá haber tirantes de aluminio,
 hierro, madera o material adecuado y de la clase que fuere,
 como también unos tirantes de alambre cuyos cabezales sal-
 gan al exterior, a fin de que puedan ser constantemente esti-
 95 rados a presión o sin ella, y hacer que los bloques conser-
 ven entre sí una rigidez fuerte, a pesar de tener hueco su
 interior.

100 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que
 los detalles de realización de la idea expuesta, pueden va-
 riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
 que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y
 se reivindica en la siguiente

105

N O T A

En resumen : el MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se so-
 licita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

110 1ª.-Un nuevo velódromo con pista de espacio ampliable,
 caracterizado porque está constituido de vueltas y lados
 movibles, a fin de que se puedan celebrar distintas reuni-
 ones deportivas del ciclismo y motorismo.

115 2ª.-Un nuevo velódromo, según la reivindicación 1ª, ca-
 racterizado porque las zonas movibles pueden estar montadas
 sobre ruedas y éstas sobre rieles, de modo que sea fácil y
 rápido transformar el velódromo, de acuerdo con las necesi-
 dades de la fiesta que haya de celebrarse.

120 3ª.-Un nuevo velódromo, según las reivindicaciones que
 anteceden, caracterizado porque las partes movibles pueden
 también ser utilizadas para la colocación de público.

125 4ª.-Un nuevo velódromo, según las reivindicaciones an-
 teriores, caracterizado porque las partes movibles pueden
 estar construídas de un solo bloque, o divididas y subdivi-
 didas en partes pequeñas, y tanto en un sistema como en otro,
 pueden ser las partes o bloques fabricados macisos o hue-
 cos, según convengan a las necesidades de la moderna cons-
 trucción del velódromo.

5ª.-Un nuevo velódromo, según las reivindicaciones an-

11206

- 4 -

130

teriores, caracterizado porque puede ser dicho velódromo de tipo económico, a base de piezas de fácil transportaje, para que puedan ser movidas por fuerza humana, y sean fáciles las transformaciones del espacio del velódromo.

6^a. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita, "UN NUEVO VELÓDROMO CON PISTA DE ESPACIO AMPLIABLE".

135

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Febrero de 1.945

ALFONSO UNGRIA



11206

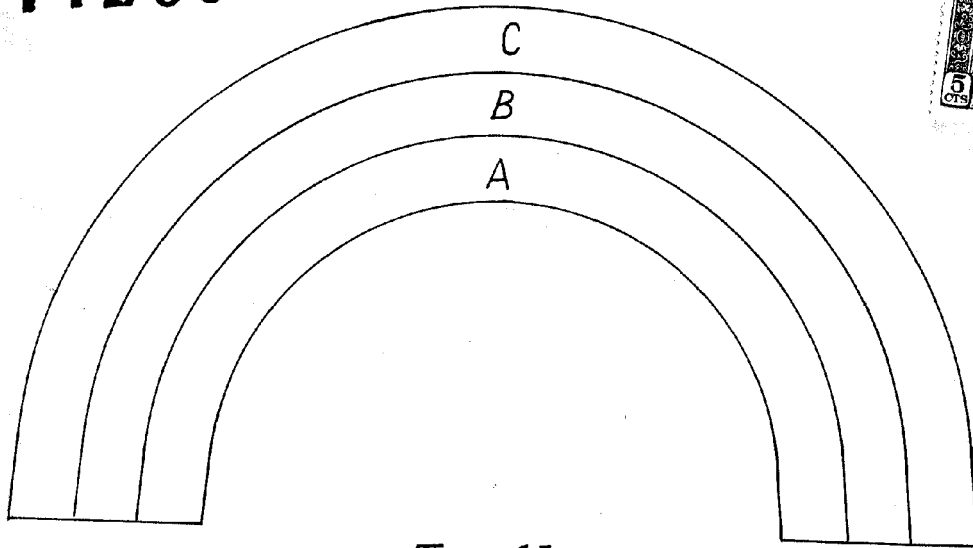


Fig. 1ª

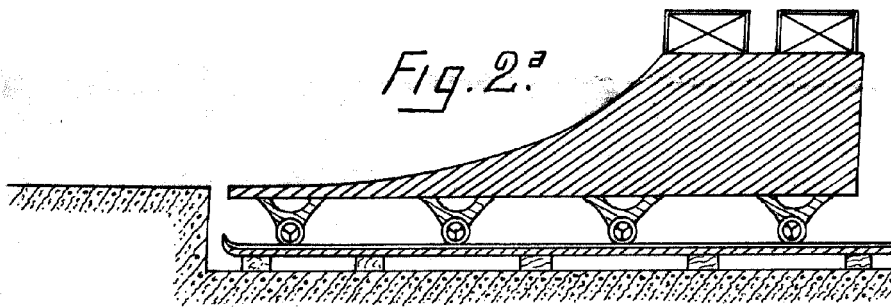


Fig. 2ª

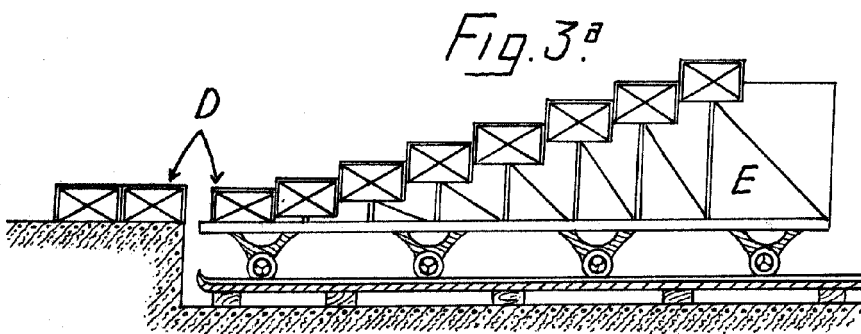


Fig. 3ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 20 DE febrero DE 1915

ALFONSO DOMINGO